



Asamblea General

Distr. general
15 de marzo de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones
Temas 124, 46 y 120 del programa

**Proyecto de presupuesto por programas
para el bienio 2006-2007**

**Aplicación y seguimiento integrados y coordinados
de los resultados de las grandes conferencias y
cumbres de las Naciones Unidas en las esferas
económica y social y esferas conexas**

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Consejo de Derechos Humanos

**Consecuencias para el presupuesto por programas
del proyecto de resolución A/60/L.48**

Informe de la Quinta Comisión

Relatora: Sra. Katja Pehrman (Finlandia)

1. En sus sesiones 37^a, 38^a y 40^a, celebradas los días 6, 9 y 15 de marzo de 2006, la Quinta Comisión, con arreglo al artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición del Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/60/L.48 (A/C.5/60/28). En la 37^a sesión, el Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto presentó el informe conexo de esa Comisión (A/60/7/Add.34).
2. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de la cuestión en la Quinta Comisión figuran en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/60/SR.37, 38 y 40).
3. Después de las consultas oficiosas celebradas por el representante de Irlanda, en nombre del Presidente, la Comisión adoptó una decisión oral (véase párr. 4).



Decisión de la Quinta Comisión

4. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto², decide informar a la Asamblea General de que, en caso de que apruebe el proyecto de resolución A/60/L.48, se requerirá una consignación adicional de 4.328.700 dólares (cifras netas), con sujeción a los procedimientos que rigen la utilización y el funcionamiento del fondo para imprevistos.

¹ A/C.5/60/28.

² A/60/7/Add.34.